

TÍTULO MONTERO

Habiéndose reunido el día ____ del mes de _____ del año ____ en la finca _____ propiedad de _____ situada en el término municipal de _____ provincia de _____ y monteros de todos los confines de la tierra y siendo CAPITÁN DE LA MONTERÍA el renombrado _____ ordenó a las _____ horas el comienzo de la batida dando los podenqueros suelta a las impacientes colleras de canes.

Batiendo el monte estaban las más afamadas rehalas: la de _____, la de _____ y la de _____. En las posturas no menos reconocidos monteros como, Don _____, Don _____, Don _____, Don _____, Doña _____ y Doña _____ entre otros. El novel cazador _____ de _____ años de edad, ocupaba puesto junto a su _____ y la Armada de _____, cuando un audaz _____ irrumpió desafiante en la zona de tiro.

Las argucias del animal y la distancia a la que se encontraba no se valieron para su propósito de burlar al joven montero que le propinó un certero disparo que puso al animal en tierra. Celebrado el pertinente juicio por tal acto y siendo Juez _____, Fiscal _____ y abogado defensor _____, condenan por unanimidad y se le concede a _____ en nombre de SAN HUBERTO, Rey de la Sierra Madre, Sierra de Hornachuelos, San Pedro, Montes de Toledo, Extremadura y Sierra Morena, el TÍTULO DE MONTERO para que pueda ocupar de pleno derecho puesto en cualquier montería, charanga o pichivata. Tal nombramiento que justifica y acredita este documento se hará público a los cuatro vientos para lo que sea menester dando fe de los hechos acaecidos y aquí narrado todo los abajo firmantes que en nombre y representación legal de la autoridad venatoria condenan al ya montero _____, a ser manchado en la cara con sangre de la presa abatida. Además deberá satisfacer el entusiasmo de los perreros por la llegada de un nuevo montero, dándoles una succulenta propina que les haga recordar este gran día en el que nace un joven montero para respetar, amar y defender la montería, los perreros y los perros.

En _____, a ____ de _____ del año _____.

Rubricado por:

El juez.

El Capitán de la montería.

El abogado defensor.

El fiscal.

Los perreros.

Los monteros.

